

Conozcan sus derechos: estudiantes en NYC

Los estudiantes que asisten a las escuelas y a las universidades en la ciudad de Nueva York tienen las mismas protecciones de conformidad con la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York que cualquier persona que viva, trabaje o visite la ciudad de Nueva York.

Discriminación en la vivienda, el empleo y los espacios públicos

Los estudiantes en Nueva York están protegidos contra la discriminación en la vivienda, el trabajo y los lugares públicos, incluidos los campus académicos. Nadie puede ser discriminado por motivos de raza, religión, origen nacional, edad, estatus migratorio, discapacidad u otras clases protegidas en virtud de la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York. La Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York puede responsabilizar a quienes infringen las normas.

Acoso discriminatorio

El acoso discriminatorio no se tolera en Nueva York. En Nueva York, todos tienen prohibido cometer acoso discriminatorio, y al mismo tiempo, todos están protegidos contra él. El acoso discriminatorio incluye **amenaza, intimidación, acoso, coerción o violencia** que interfiera con los derechos civiles o constitucionales de una persona y que:

- Se origine, en parte, por la raza, creencia, color de piel, origen nacional, género, identidad de género, orientación sexual, edad, discapacidad, estatus migratorio o de ciudadanía, u otro estado protegido.
- Esté acompañado de una amenaza inmediata de daño a una persona o propiedad.
- Sea perpetuado por un individuo identificable.

Cómo denunciar la discriminación y el acoso discriminatorio

Si usted o alguien que conoce ha sido amenazado o acosado físicamente por su identidad, llame a la **Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York** al **212-416-0197**. La Comisión evaluará si su caso constituye un reclamo en virtud de la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York y, de ser así, investigará su reclamo sin ningún costo para usted.

Recursos adicionales

- Si usted ha sido agredido físicamente debido a su identidad, entre ellos su raza, etnia o religión, llame al 911.
- Comuníquese con un Defensor de Víctimas de Crimen para recibir ayuda con las consecuencias emocionales, físicas y financieras de un crimen y para explorar otras opciones disponibles. Llame a la línea directa para todos los delitos al 1-866-689-HELP (4357) TDD: 866-604-5350.